

## Procedimiento de Comunicación de Fundación del Valle

Este documento constituye una herramienta de consulta y guía a través de una serie de procedimientos para permitir una eficaz comunicación con la ciudadanía por parte de todo el personal laboral y voluntario de Fundación del Valle.

Fundación del Valle debe ser capaz de transmitir y comunicar a la ciudadanía su Misión, Visión y Valores. Ese compromiso, será uno de los objetivos de su estrategia.

Debemos mantener un compromiso real y efectivo de apertura de Fundación del Valle, a través de todas las redes sociales a las que tenga acceso y de los canales tradicionales de teléfono y correo postal, para que cualquier persona que lo desee pueda contactar con las sedes de Fundación del Valle para solicitar información, realizar cualquier consulta o presentar una queja.

Este documento establece los canales y criterios para ello.



## PROTECCIÓN DE DATOS

Todo el personal voluntario y laboral de Fundación del Valle deberá conocer y aplicar estas normas de funcionamiento, cuyo objetivo es garantizar la seguridad y confidencialidad de cualquier dato de carácter personal del que tengamos conocimiento en el desarrollo del trabajo.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos, Fundación del Valle deberá informar a través de todos los canales del que

dispongan, que los datos personales de todas las personas que se pongan en contacto con Fundación del Valle para ejercer su derecho de acceso a la información y/o la reclamación, o para hacerse colaborador de la entidad, serán incorporados a un fichero con la finalidad de gestionar su solicitud.

La Fundación se compromete a no utilizar estos datos para cualquier otro fin distintamente al indicado y a no revelar, transferir, ceder los ficheros ni los datos en el contenido, a ningún tercero.

Fundación del Valle se compromete a la adopción de las medidas de seguridad que correspondan al tipo de datos objeto del tratamiento de acuerdo con lo dispuesto en el RD 1720/07 Reglamento LOPD.

Toda persona podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en C/ San Justo, 1 - 1º D, 28005 Madrid, adjuntando fotocopia de su DNI o documento identificativo sustitutorio.



## WEB Y REDES SOCIALES

En la página Web de Fundación del Valle en todo momento deberá estar visible y accesible la posibilidad de contactar con la organización, a través de medios electrónicos, bien facilitando las direcciones de contacto y teléfono de las diferentes sedes.

Asimismo, en las diferentes redes en las que se tenga presencia, Facebook, Twitter, etc, deberá ser visible y accesible el modo de ponerse en contacto con la organización.

Si por el diseño no es posible poner de forma expresa toda la información de contacto, deberá remitir a la página Web, [www.fundaciondelvalle.org](http://www.fundaciondelvalle.org)

La responsable de Comunicación de Fundación del Valle, canalizará todas las quejas. Todas las cuestiones deberán ser solventadas en el plazo máximo de una semana, las opiniones y solicitudes de información que se reciban a través de estos medios.